	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA CONTROL COVID TRANSPORTE DE PERSONAL A LA LABOR - SUPERFICIE E-COR-SIB-11.11	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 1 de 7

1.0 OBJETIVO

Establecer los controles operativos para el riesgo del COVID-19 relacionado a Salud Pública, asociado al transporte interno de personal en superficie.

2.0 ALCANCE

Este estándar es aplicable en todas las actividades, procesos e instalaciones administradas por Buenaventura, así como a todas sus Empresas Contratistas y Visitantes.

3.0 DEFINICIONES

Barrera física

⊕ Elemento artificial que se emplea como medida de protección.

Conductor

⊕ Persona natural autorizada por BVN a conducir un vehículo de transporte de personal.

COVID-19

⊕ Considerada como un riesgo de Salud Pública y que ha implicado la declaratoria de Emergencia Sanitaria por parte del Ministerio de Salud en marzo 2020.

Desinfección

⊕ Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.

Distanciamiento social

⊕ Medida sanitaria que consiste en mantener una distancia prudente entre personas.

Embajador de la Salud

⊕ Personas designadas por el responsable de la unidad o proyecto para la verificación de los lineamientos a seguir para prevenir el Covid-19 en la unidad.

EPP sanitario

⊕ Equipo de protección personal utilizado para prevenir y protegerse contra agentes infecciosos.

Kit de limpieza y desinfección

⊕ Conjunto de materiales o equipos que sirven para realizar la tarea de limpieza y desinfección.

Limpieza

⊕ Eliminación de la suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancias químicas.

Maniluvio

⊕ Equipo que sirve para lavado desinfección de manos.

Paradero

⊕ Infraestructura desinada para acoger a los Pasajeros en la espera de una unidad de transporte.

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA CONTROL COVID TRANSPORTE DE PERSONAL A LA LABOR - SUPERFICIE E-COR-SIB-11.11	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 2 de 7

Pediluvio

- ⊕ Equipo para desinfección de calzado, contiene solución desinfectante.

Transporte a la Labor

- ⊕ Transporte interno realizado diariamente entre los campamentos o alojamientos ubicados en la unidad minera y las áreas de trabajo.

Vehículo de Transporte de Personal

- ⊕ Vehículo destinado para el transporte terrestre de personas. Se consideran dentro de este tipo a los vehículos categorías M1/M2/M3 (camioneta sin tolva, microbús, minibús y ómnibus) y N1 (camioneta con tolva pick up) diseñados para circular en las vías nacionales.

4.0 RESPONSABLES / RESPONSABILIDADES

Pasajero

- ⊕ Cumplir con los controles operativos del presente documento.
- ⊕ Informar cualquier incumplimiento al presente procedimiento.

Conductor

- ⊕ Cumplir con los controles operativos del presente documento.
- ⊕ Asegurar el cumplimiento de los controles operativos del presente documento por parte de los Pasajeros del vehículo de transporte de personal a su cargo.
- ⊕ Informar cualquier incumplimiento al presente procedimiento.

Línea de Supervisión (Supervisor, Ingeniero de Guardia, Jefe de Turno, Superintendente, Gerente)


- ⊕ Demostrar Liderazgo mediante el cumplimiento de los controles operativos del presente documento.
- ⊕ Asegurar el cumplimiento de los controles operativos del presente documento por parte de los Trabajadores a su cargo.
- ⊕ Asegurar la capacitación del personal sobre el presente procedimiento.
- ⊕ Establecer en forma clara y precisa la ruta de salida y llegada del transporte de personal, lo cual debe realizarlo evitando las aglomeraciones de personas en el punto de embarque o desembarque.
- ⊕ Verificar y asegurar la limpieza y desinfección de las unidades.
- ⊕ Asegurar la disponibilidad de manera permanente en las unidades de transporte de personal, de los elementos de desinfección como alcohol, jabón y alcohol gel.
- ⊕ Implementar en lugares visibles del interior de las unidades carteles informativos o mecanismos audiovisuales respecto a las disposiciones que deben cumplir conductores y usuarios con respecto al Covid-19.
- ⊕ Proporcionar a los conductores el equipo de protección personal adecuado.

Superintendente de Seguridad / Ingeniero de Seguridad

- ⊕ Asesorar al Superintendente / Coordinador de Administración sobre el cumplimiento del presente procedimiento.
- ⊕ Verificar aleatoriamente el cumplimiento de lo indicado en el presente procedimiento.

Superintendente / Coordinador de Administración

- ⊕ Asegurar la implementación y el cumplimiento del presente procedimiento.

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA CONTROL COVID TRANSPORTE DE PERSONAL A LA LABOR - SUPERFICIE E-COR-SIB-11.11	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 3 de 7

- ⊕ Asegurar que el personal a su cargo (Compañía y contratistas) hayan recibido la capacitación sobre el presente procedimiento y verificar el cumplimiento.
- ⊕ Coordinar el servicio de transporte de personal de compañía y de las Empresas Contratistas.

Gerente/ Superintendente General Unidad

- ⊕ Aprobar y verificar el cumplimiento del presente procedimiento.
- ⊕ Brindar los recursos para el cumplimiento del procedimiento.

5.0 ESPECIFICACIONES DEL ESTÁNDAR

5.1 Generales

- ⊕ El presente documento establece los controles operativos mínimos, pudiendo las empresas contratistas implementar controles que mejoren los ya establecidos y que sean de aplicación a su propio personal.
- ⊕ Solo para fines de simplificación del texto se han redactado los controles operativos en género masculino, sin embargo, dichos controles son aplicables tanto al género masculino como femenino.

5.2 Condiciones de los Vehículos de Transporte de Personal

- ⊕ La Línea de Supervisión debe reducir el aforo del vehículo asegurando las condiciones sanitarias de transporte y distanciamiento social.
- ⊕ La Línea de Supervisión debe evaluar la dimensión de la flota de vehículos, de acuerdo a la cantidad de personal a trasladar, distancia de rutas, tiempos de transporte. De ser necesario debe incorporar unidades de mayor capacidad para el traslado de los trabajadores en superficie.
- ⊕ Las camionetas deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - La distribución de los pasajeros debe cumplir con lo establecido en el anexo 1 y con un número máximo de 03 Pasajeros (adicional al Conductor).
 - Señalización de no uso en el asiento posterior del medio.
 - Lámina de separación entre los asientos de la parte delantera y la parte posterior, la cual debe ser de plástico de mínimo 18 micras.
 - Interruptor de bloqueo del aire acondicionado para evitar el uso durante el traslado.
 - 01 kit de limpieza y desinfección de acuerdo al anexo 2.
- ⊕ Los ómnibus, minibús y microbús deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - La distribución de los pasajeros debe cumplir con lo establecido en el anexo 1 (uso de asientos en zigzag para maximizar la distancia).
 - Señalización de NO USO en los asientos no disponible.
 - Lámina de separación entre los asientos de la parte delantera y la parte posterior, la cual debe ser de plástico de mínimo 18 micras.
 - Interruptor de bloqueo del aire acondicionado para evitar el uso durante el traslado.
 - 01 kit de limpieza y desinfección de acuerdo al anexo 2.

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA CONTROL COVID TRANSPORTE DE PERSONAL A LA LABOR - SUPERFICIE E-COR-SIB-11.11	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 4 de 7

5.3 Desinfección

- ⊕ El Conductor u otra persona designada debe realizar la desinfección del vehículo de transporte de personal antes del abordaje de cada grupo de usuarios, para lo cual debe utilizar solución de alcohol etanol (70% - 95%), peróxido de hidrógeno (0.5%), hipoclorito sódico (0.5%), amonio cuaternario (1% - 5%) u otro producto químico que asegure una adecuada desinfección.
- ⊕ La desinfección debe ser realizada al término de cada traslado e incluir volante, asientos, manijas de puerta, ventanas, palanca de cambios, freno, radio, cinturón de seguridad, comandos de aire y luces, pasillos.
- ⊕ El Conductor o la persona designada, durante la desinfección, debe mantener las puertas y ventanas abiertas para evitar que el olor del desinfectante se concentre en el interior, y después de cada desinfección debe ventilar el vehículo por 10 minutos antes de su uso.

5.4 Conductores y Pasajeros

- ⊕ Todo Conductor debe cumplir con los siguientes controles operativos:
 - Ser designado como Embajador de la Salud de su vehículo.
 - Lavase las manos, antes de iniciar y al terminar cada recorrido, con agua y jabón 20 segundos como mínimo.
 - Usar durante todo el trayecto la mascarilla comunitaria.
 - Hacer uso del pediluvio y maniluvio implementado en cada paradero antes de cada viaje.
 - Mantener la distancia de mínimo 1.5 m. con otras personas.
 - Asegurar la implementación del kit de limpieza y desinfección.
 - No hacer uso del aire acondicionado durante el viaje.
- ⊕ Todo pasajero debe cumplir con los siguientes controles operativos:
 - Usar durante el embarque, traslado y desembarque la mascarilla comunitaria y el protector facial.
 - Hacer uso de los pediluvios y maniluvios implementados en los paraderos antes de su ingreso a la unidad de traslado asignada.
 - Formar de manera ordenada y guardando la distancia mínima de 1.5 m. entre cada persona durante la espera en los paraderos y al subir al vehículo.
 - Ingresar de manera ordenada a los vehículos. En caso de ómnibus, minibús y microbús debe ocupar primero los asientos posteriores.
 - Evitar hablar y hacer uso del celular durante el embarque, traslado y desembarque.
 - Iniciar el desembarque primero desde los asientos delanteros, manteniendo la distancia mínima de 1.5 m. entre cada persona.

5.5 Paraderos Vehiculares

- ⊕ Los paraderos fijos deben contar con las siguientes características de acuerdo al anexo 3:
 - Loza de cemento.
 - Techo para protección contra la lluvia.
 - Maniluvio con agua, jabón y papel toalla con activación por pedal, adicionalmente contará con alcohol gel.
 - Pediluvio con solución desinfectante.

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA CONTROL COVID TRANSPORTE DE PERSONAL A LA LABOR - SUPERFICIE E-COR-SIB-11.11	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 5 de 7

- Señales de distanciamiento en el piso.
- Punto de segregación de residuos.
- ⊕ Los paraderos temporales deben contar con las siguientes características de acuerdo al anexo 3:
 - Estructura metálica anclada a 0.40 m de la plataforma del relleno compactado (e = 0.10 m) y relleno con gravilla (e = 0.10 m).
 - Techo protección contra la lluvia.
 - Manilvicio con agua, jabón y papel toalla con activación por pedal, adicionalmente contará con alcohol gel.
 - Pediluvio con solución desinfectante.
 - Señales de distanciamiento en el piso.
 - Punto de segregación de residuos.

6.0 FORMATOS Y REGISTROS

- ⊕ No aplica

7.0 REVISIÓN


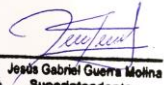


- ⊕ El responsable de la revisión y actualización del presente documento es el líder de Riesgos Críticos de Transporte de Personal de cada unidad de BVN.


8.0 REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

- ⊕ Decreto de Urgencia N° 025-2020: Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al CPVID.19 en el territorio nacional.
- ⊕ Decreto de Urgencia N° 026-2020: Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- ⊕ RM 448-2020 MINSA Aprobación del documento técnico: "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".

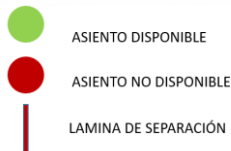
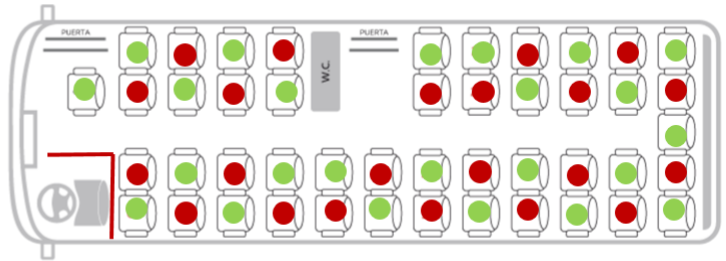
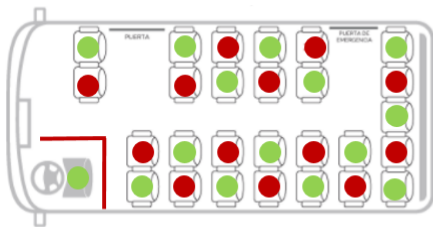
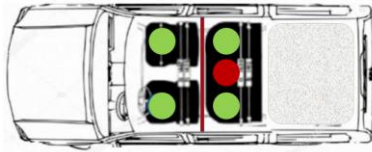
9.0 ANEXOS

- ⊕ Anexo 1, Distribución de Pasajeros
- ⊕ Anexo 2, Kit de Limpieza y Desinfección
- ⊕ Anexo 3, Diseño de Paraderos

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR :	APROBADO POR:
 Robinson Paredes Abanto Superintendente de Planta MINERA LA ZANJA S R L	 Jesús Gabriel Guerra Molina Superintendente General Unidad MINERA LA ZANJA S.R.L.	 TOMAS CHAPARRO D. GERENTE DE SEGURIDAD	 JUAN CARLOS ORTIZ Z. VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES
FECHA: 29 de Setiembre 2020	FECHA: 29 de Setiembre 2020	FECHA: 31 de Diciembre 2020	FECHA: 31 de Diciembre 2020

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA CONTROL COVID TRANSPORTE DE PERSONAL A LA LABOR - SUPERFICIE E-COR-SIB-11.11	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 6 de 7

ANEXO 1
DISTRIBUCIÓN PASAJEROS



ANEXO 2
KIT DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Alcohol gel para desinfección de manos.
- Solución de peróxido de hidrógeno (0.5%), hipoclorito sódico (0.5%), amonio cuaternario (1% - 5%) – para desinfección del vehículo.
- Mochila para desinfección.

**ANEXO 3
DISEÑO DE PARADEROS**

